

sición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Bases.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe décimo del Pliego de Bases.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Turismo el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público en la Sala de Juntas, sita en la segunda planta, del nº 31-B, de la Avda. de la República Argentina de Sevilla, a las 12,00 horas, en el que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a aquél en que termine el plazo para la presentación de las mismas. Si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones fuera sábado, se celebrará el día siguiente hábil.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de octubre de 1992

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

RESOLUCION de 30 de octubre de 1992, de la Dirección General de Patrimonio, por lo que se convoca concurso público para el servicio de limpieza en locales de los Servicios Centrales de la Junta de Andalucía. (PD. 1899/92).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. nº: 87/92.

Denominación: «Servicio de limpieza en locales de los Servicios Centrales de la Junta de Andalucía».

Presupuesto indicativo: 60.000.000 ptas. (IVA INCLUIDO).

Fianza provisional: 1.200.000 ptas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de enero de 1994

Clasificación: Grupo III, Subgrupo VI, Categoría C.

Exposición del Expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-B, 1ª planta, durante los días laborables excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Solicitud de documentación: El envío de la documentación se podrá solicitar a dicho Servicio, hasta el día 3 de diciembre de 1992.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 10 de diciembre de 1992.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 11 de diciembre de 1992, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público a los 13 hrs del día 17 de diciembre de

1992 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en Avd. República Argentina, núm. 21, B, 1ª planta, de Sevilla.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de octubre de 1992.— El Director General, P.D. (orden 3.3.92), José Luis Palomino Romero.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1992, de la Dirección General de Patrimonio, por lo que se convoca concurso público para el servicio de vigilancia de la Fábrica de Cementos de Villanueva del Río y Minas de Sevilla (PD. 1900/92).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. nº: 88/92.

Denominación: «Servicio de vigilancia de la Fábrica de Cementos de Villanueva del Río y Minas de Sevilla».

Presupuesto indicativo: 12.500.000 ptas. (IVA INCLUIDO).

Fianza provisional: 2% del presupuesto indicativo de contrata.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de enero de 1994

Clasificación: Grupo III, Subgrupo II, Categoría A.

Exposición del Expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-B, 1ª planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Solicitud de documentación: El envío de la documentación se podrá solicitar a dicho Servicio, hasta el día 4 de diciembre de 1992.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 11 de diciembre de 1992.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 14 de diciembre de 1992, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público o las 13 horas del día 18 de diciembre de 1992 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en Avd. República Argentina, núm. 21, B, 1ª planta, de Sevilla.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de octubre de 1992.— El Director General, P.D. (Orden 3.3.92), José Luis Palomino Romero.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de erratas a la Resolución de 15 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1710/92). (BOJA núm. 108, de 24.10.92)

Advertidas erratas en el texto de la disposición de referencia, se transcriben a continuación los oportunos rectificaciones:

En la página 8.793, columna izquierda, línea 40, donde dice: «Resolución de 15 de septiembre de 1992...», debe decir: «Resolución de 15 de octubre de 1992...».

En la misma página y columna, línea 66, donde dice: «Clave de la obra: CO-92/032-P...» debe decir: «Clave de la obra: CO-92/03-P...».

Sevilla, 6 de noviembre de 1992

CORRECCION de errata a la Resolución de 30 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1653/92). (BOJA núm. 108, de 24.10.92)

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8.788, columna derecha, línea 51, donde dice: «Fianza definitiva: 2.252.670 ptas.», debe decir: «Fianza definitiva: 2.251.670 ptas.».

Sevilla, 6 de noviembre de 1992

CORRECCION de errata a la Resolución de 30 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1707/92). (BOJA núm. 108, de 24.10.92)

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8.790, columna izquierda, línea 42, donde dice: «Clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría D», debe decir: «Clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría C.».

Sevilla, 6 de noviembre de 1992

CORRECCION de errata a la Resolución de 9 de octubre 1992, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1711/92). (BOJA núm. 108, de 24.10.92)

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8.791, columna izquierda, línea 52, donde dice: «Fianza definitiva: 5.712.323 ptas.», debe decir: «Fianza definitiva: 5.717.323 ptas.».

Sevilla, 6 de noviembre de 1992

CORRECCION de erratas a la Resolución de 9 de octubre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el procedimiento de concurso con trámite de admisión previa. (BOJA núm. 109, de 27.10.92)

Advertidas erratas en el sumario y texto de la disposición de referencia, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 8.989, columna derecha, línea 10, donde dice: «...contrato de obras...», debe decir: «...contrato de asistencia técnica...».

En la misma página y columna, línea 16, donde dice: «...contrato de obras...», debe decir: «...contrato de asistencia técnica...».

Sevilla, 6 de noviembre de 1992

CORRECCION de erratas a la Resolución de 14 de octubre de 1992, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 1713/92). (BOJA núm. 108, de 24.10.92)

Advertidas erratas en el texto de la disposición de referencia, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 8.792, columna izquierda, línea 59, donde dice: «Fianza provisional: 3.011.329 ptas.», debe decir: «Fianza provisional: 3.011.339 ptas.».

En la misma página columna derecha, línea 54, donde dice: «Fórmula de revisión núm. 18», debe omitirse dicha línea.

En la página 8.793, columna izquierda, línea 34, donde dice: «...los 3 meses a partir de la fecha...», debe decir: «...los veinte días siguientes.».

Sevilla, 6 de noviembre de 1992

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1992, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace público la adjudicación definitiva de contrata de asistencia técnica que se cita. (FK91000010).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Objeto: «Mantenimiento y conservación de los núcleos recreativos de la Suara. Dehesa de las Yeguas y de Roche en la provincia de Cádiz».

Fecha de adjudicación definitiva: 1 de septiembre de 1992.

Importe de adjudicación: 5.824.100 Ptas.

Empresa adjudicataria: Cristóbal Gil Romíez.

Sevilla, 1 de septiembre de 1992.— El Presidente, Fernando Ciria Parras.

RESOLUCION de 7 de octubre de 1992, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de suministro que se cita. (FX92000015).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Objeto: «Uniformes para el Personal Técnico y de Guardería Forestal para la lucha contra incendios forestales».

Fecha de adjudicación definitiva: 9 de julio de 1992.

Importe de adjudicación: 18.774.216 Ptas.

Empresa adjudicataria: Iturri, S.A.

Sevilla, 7 de octubre de 1992.— El Presidente, Fernando Ciria Parras.

RESOLUCION de 7 de octubre de 1992, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de suministro que se cita. (FX92000008).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.